



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2771.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
CRISTIAN CARRASCO CASTRO,
FONOAUDIÓLOGO ESCUELA
"NIVEQUETÉN" Y "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, **27 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Memo N° 32 de fecha 01.03.16 del Coordinador de Programas, Equipo Multiprofesional, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.000 del 10.03.09 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Cristian Andrés Carrasco Castro, Fonoaudiólogo.
3. Contrato de trabajo de fecha 10.03.09.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.418 de fecha 03.09.09 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo.
5. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 01.03.10, 28.02.11 y 01.03.12.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 27.03.14 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo.
7. Decreto 170.
8. Ley SEP.
9. Anexo de contrato de fecha 01.03.16.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2016, con don Cristian Andrés Carrasco Castro, Rut. N° , Fonoaudiólogo, de la Escuela E-980 "Nivequetén" y "José Abelardo Núñez".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /